

cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de 1 de marzo de 1999, y «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.448, de 5 de marzo del año en curso. Dicha bases fueron aprobadas por acuerdo plenario de 20 de enero de 1999, encontrándose incluida esta plaza en la oferta de empleo público de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 1998.

La plaza está integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Subalterna, grupo E, dotada con sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos de conformidad con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puçol, 10 de marzo de 1999.—El Alcalde-Presidente, José Vicente Cuello Piedrafita.

8065 RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de L'Escala (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 30, de fecha 11 de marzo de 1999, se inserta la convocatoria de las bases referentes a la oposición libre para la provisión de una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento (escala de Administración Especial) y que está incluida en la oferta de empleo para el año 1999.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

L'Escala, 15 de marzo de 1999.—El Alcalde, Josep M. Guinart Sola.

8066 RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

Por Resolución del Concejal delegado de Personal de fecha 16 de marzo de 1999 se convocan para su provisión las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, por el procedimiento de concurso libre:

Un Médico de Deportes (tres meses, veinte horas). Número de expediente 11/98 (A)L.

Un Médico de Deportes (tres meses). Número de expediente 11/98 (B)L.

Dos Directores de Piscinas (tres meses). Número de expediente 12/98 (A)L.

Dos Directores de Piscinas (media jornada, tres meses). Número de expediente 12/98 (B)L.

Dos Cajeros (tres meses). Número de expediente 13/98 L.

Tres subalternos (tres meses). Número de expediente 14/98 L.

10 peones (tres meses). Número de expediente 15/98 L.

Tres mozos de vestuario (tres meses). Número de expediente 16/98 L.

14 socorristas (tres meses). Número de expediente 17/98 L.

Las bases específicas correspondientes a plazas de la oferta de empleo público 1998 han sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en fecha 9 de febrero de 1999 y 9 de marzo de 1999.

Las bases generales han sido asimismo aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en fecha 11 de febrero de 1998 y su modificación en fecha 14 de julio de 1998.

En el tablón de edictos del Ayuntamiento se encuentran expuestas al público las bases generales y las específicas de cada plaza.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 16 de marzo de 1999.—El Concejal delegado de Personal y Seguridad Ciudadana, Rafael Gómez Montoya.

8067 RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Lleida, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Sección de Organización y Control.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 20 de febrero de 1999, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2843, de 9 de marzo de 1999, publican las bases de la convocatoria que regirá el concurso de méritos, convocado por este Ayuntamiento de Lleida, para proveer el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Organización y Control de Gestión de funcionarios de carrera.

El referido puesto de trabajo tiene asignación presupuestaria de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 17 de marzo de 1999.—El Alcalde.

8068 RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Poio (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado Fontanero.

Publicado el texto íntegro de las bases generales y específicas de la convocatoria del proceso selectivo incluido en la oferta de empleo público de 1999, la cual se insertó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de 15 de marzo de 1999, y remitido extracto de la convocatoria al «Diario Oficial de Galicia», esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 41.14, a), del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se prestó aprobación al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispone la publicación de la convocatoria pública de pruebas selectivas para la provisión de la siguiente plaza vacante reservada a funcionarios y contenida en la oferta de empleo público de 1999:

Una de Encargado Fontanero, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios e integrada en el grupo D.

Las pruebas selectivas convocadas se regirán por las bases generales y específicas en las que se especifican los requisitos necesarios para el ingreso y los procedimientos de selección.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales computados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

Poio, 17 de marzo de 1999.—El Alcalde, Luciano Sobral Fernández.

8069 RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 60, de 12 de marzo de 1999, se publica convocatoria para la provisión de las plazas, incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 1999, que a continuación se relacionan:

Laboral fijo:

Una plaza de Auxiliar administrativo/a. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Mantenimiento para las Instalaciones Municipales de Deportes. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.